



Excmo. Ayuntamiento
de Félix

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA 08/2025

Vista la Oferta de Empleo Público para la Estabilización de Empleo Temporal, publicada en el BOP de Almería número 245 de fecha 23/12/2022 (modificado por el BOP de Almería número 213 del 04/11/2024 y el BOP de Almería número 219 del 12/11/2024) de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo.

Vista la Convocatoria y Bases específicas para la provisión mediante concurso de méritos libre de la plaza de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Félix (Almería), en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal publicada en BOP de Almería número 245 de fecha 23/12/2022 modificado por el BOP de Almería número 213 del 04/11/2024 y el BOP de Almería número 219 del 12/11/2024 y anuncio publicado en BOE número 286 de fecha 27/11/2024 abriendo plazo para la presentación de solicitudes de la plaza ofertada.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso selectivo.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria y de conformidad con el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza convocada:

OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES					
ADMITIDOS					
FECHA	Nº DE REGISTRO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	
28/11/2024	1235	JAVIER	GUTIERREZ LOPEZ	***411***	
03/12/2024	1258	ABRAHAM	DELGADO LOZANO	***469***	
23/12/2024	1330	ROBERTO	LOPEZ MIGUEZ	***166***	
EXCLUIDOS					
FECHA	Nº DE	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSA

Plaza de la Libertad, num 4
04728 Félix (Almería)
N.R.E.L. 104043

Tel: 950 55 95 77
Fax: 950 88 41 83
E.mail: secretaria@felix.es

Código Seguro De Verificación	G3rPxTc9bJOCvwwdKvXjUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Baldomero Martinez Carretero - Alcalde Ayuntamiento de Felix	Firmado	13/01/2025 12:48:34	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/G3rPxTc9bJOCvwwdKvXjUw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Excmo. Ayuntamiento
de Félix

	REGISTRO				
03/12/2024	1257	JOSEFA	LOZANO VALDERAS	***263***	2

Causas de exclusión:

- 1.- Solicitud presentada fuera del plazo abierto para la presentación de instancias
- 2.- No presenta DNI
- 3.- No presenta la titulación exigida para la plaza

SEGUNDO:

Designar a los miembros del Tribunal Calificador del presente proceso selectivo:

Presidente

- Titular: Dña. María Isabel Jiménez López, Jefa Sección Técnica de Mantenimiento y Parque Móvil
- Suplente: Dña. Ángeles Celorrio González, Jefa Departamento de Control de Actividades

Vocal 1

- Titular: D. Jesús Salvador García González, Delineante Técnico en Prevención
- Suplente: Dña. Cristina Ventura Belmonte, Delineante

Vocal 2

- Titular: D. José María Guerrero Lorente, Arquitecto técnico
- Suplente: D. Francisco Javier Úbeda López, Ingeniero Técnico Industrial

Vocal 3

- Titular: D. Francisco Romero Fernández, Jefe de Negociado Derechos Presupuestarios
- Suplente: Dña. Juana María Sánchez Bermejo, Jefa de Negociado de Facturas

Secretario

- Titular: Dña. Ángeles Isabel Tobar García, Jefa Negociado de Asesoría Jurídica
- Suplente: D. Antonio Luis Valdivia Ayala, Jefe de Negociado de Unidad de Liquidación

TERCERO:

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Félix y notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica para subsanar la causa de exclusión o presentar reclamación, en su caso.

En Félix, a la fecha que figura a pie de página.
El Alcalde. Baldomero Martínez Carretero.

Plaza de la Libertad, num 4
04728 Félix (Almería)
N.R.E.L. 104043

Tel. 950 55 95 77
Fax: 950 88 41 83
E.mail: secretaria@felix.es

Código Seguro De Verificación	G3rPxTc9bJOCvwwdkvXjUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Baldomero Martínez Carretero - Alcalde Ayuntamiento de Félix	Firmado	13/01/2025 12:48:34	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/G3rPxTc9bJOCvwwdkvXjUw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			